

INSTRUCTIVO “CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS POR ENTIDADES BENEFICIARIAS CON RECURSOS ”

Objetivo

Facilitar el reporte de información relacionada con los contratos suscritos para la ejecución de los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con saldos de regalías y compensaciones disponibles a 31 de Diciembre de 2011.

Responsables del diligenciamiento:

Entidades beneficiarias de recursos de regalías y compensaciones con saldos disponibles a 31 de diciembre de 2011.

Instrucciones Generales:

- En la parte superior se debe registrar el nombre y NIT, sin dígito de verificación, de la entidad territorial, la vigencia fiscal correspondiente y la fecha de diligenciamiento del reporte.
- En la parte inferior, registre los datos de la persona que diligenció el formulario y del representante legal de la entidad territorial, identificando nombre y cargo.
- La información registrada debe ser consistente con el presupuesto de ingresos y gastos y con sus respectivos soportes documentales.
- Se pueden insertar las filas que sean necesarias para el registro de los contratos suscritos para la ejecución del respectivo proyecto. No realizar modificaciones diferentes al formato.
- La suma del valor de los contratos asociados a un proyecto no podrá superar el valor del mismo.
- Las celdas sombreadas se calculan de forma automática, por favor no hacer uso de estas.

Instrucciones Específicas:

(1) No. de Fila: Enumere consecutivamente las filas utilizadas iniciando en 1.

(2) Identificación del Proyecto: Registrar la identificación del proyecto a partir del código y la denominación del mismo.

(2.1) Código: Ingrese el código registrado en el banco de proyectos de la entidad territorial. Esta información debe coincidir con la consignada en el formato F-SCV-17.

(2.2) Denominación: Registre el nombre del proyecto tal como se identificó en metodología General Ajustada. Esta información debe coincidir con la consignada en el formato F-SCV-17.

(3) Código del Proceso Precontractual: Ingrese el código alfanumérico del proceso precontractual asignado por el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

(4) Rubro Presupuestal: Registre el código y nombre del rubro presupuestal con cargo al cual se financia el proceso contractual. Esta información debe corresponder con el presupuesto gastos de la Entidad, para la respectiva vigencia.

(5) Información General del Contrato: Comprende información general del contrato, así:

(5.1) No. de Contrato: Registre el número consecutivo que identifica el contrato.

(5.2) Fecha: registre la fecha en que se suscribió el contrato.

(5.3) Nombre del Contratista: Identifique el nombre o razón social de la persona natural o jurídica que suscribe el contrato.

(5.4) Nit: Registre el Número de Identificación Tributaria del contratista, sin dígito de verificación

(5.5) Objeto del Contrato: Escriba en esta celda el objeto registrado en el respectivo contrato

(5.6) Registro Presupuestal: Registre el número del registro presupuestal expedido por el Jefe de Presupuesto de la Entidad al respectivo contrato.

(5.7) Plazo de Ejecución: Incluya el plazo en el cual se va a ejecutar el objeto contractual, conforme lo estipulado en el contrato, expresado en meses.

(6) Financiación del contrato: Comprende el registro de las fuentes que respaldan la ejecución del contrato de acuerdo con el respectivo registro presupuestal, así:

(6.1) Saldos disponibles a dic 31 de 2011: Escriba en esta celda el valor del contrato financiado con saldos de regalías directas disponibles a diciembre 31 de 2011.

(6.2) Desahorros FONPET - Regalías y Compensaciones: Escriba en esta celda el valor del contrato financiado desahorros FONPET que tenga como fuente recursos de regalías directas causados a diciembre 31 de 2011.

(6.3) Desahorros FONPET - Fondo Nacional de Regalías -FNR: Escriba en esta celda el valor del contrato financiado desahorros FONPET que tenga como fuente recursos del Fondo Nacional de Regalías.

(6.4) Otras Fuentes de Financiación: Registre el valor total de los recursos provenientes de otras fuentes de financiación para la ejecución del contrato, diferentes de las señaladas en el numeral 6.1

(6.5) Valor Total del Contrato: Corresponde al cálculo automático de los valores registrados en las variables 6.1 y 6.2. La suma de todos los contratos asociados a un proyecto no podrá superar el monto del mismo.

(7) Total de Pagos: Registre la suma de los pagos reportados a contratos asociados a un proyecto no podrá superar el monto de pagos del mismo.

(8) Interventoría o Supervisión Contractual: Registrar la información de del Interventor o supervisor del contrato:

(8.1) Nombre: Identifique el nombre o razón social de la persona natural o jurídica contratada para ejercer la interventoría contractual del contrato o en su defecto, del funcionario designado para la supervisión del mismo.

(8.2) Nit: Registre el Número de Identificación Tributaria, sin dígito de verificación de la persona jurídica que ejerza la interventoría contractual. En caso que la supervisión del contrato este asignada a un funcionario de la entidad, registre N.A.

(9) Periodo de Reporte: Registre el periodo al cual corresponde el reporte de información.